Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 07 días del mes de noviembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 10:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 20/2018 "RECOLECCION Y ACOPIO DE AGUA DE LLUVIA EN EL RELLENO SANITARIO" - ID N° 353.047**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanzas
Lic. Wilma García- Directora de Medio Ambiente – Encargada del Relleno Sanitario

ANTECEDENTES:
El dia 30 del mes de octubre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 07:50 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 20/2018 "RECOLECCION Y ACOPIO DE AGUA DE LLUVIA EN EL RELLENO SANITARIO" - ID N° 353.047,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTES DE OFERTAS
1	OB CONSTRUCCIONES de Oscar Britos	2940293-0	70.480.500
2	JL & COMPAÑÍA S.A.	80077342-0	80.000.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por los oferentes, conforme al siguiente cuadro

N°	DOCUMENTOS SUSTACIALES	OB CONSTRUCCIONES	JL & COMPAÑÍA S.A.
1	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes presentan las documentaciones de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Municipalidad de
Loma Plata

De la revisión de las especificaciones técnicas, y demás documentos formales se concluye que cumplen con lo requerido en la Carta de Invitación del presente llamado.

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de la empresa:

N°	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	JL & COMPAÑÍA S.A.	OB CONSTRUCCIONES
1	Capacidad Técnica y experiencia	CUMPLE	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a los documentos remitidos, el Cuadro Comparativo de Ofertas y el precio referencial del llamado, se comprobó que las ofertas presentadas se ajustan a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

El comité de evaluación realiza el análisis detallado de los documentos presentados; cumpliendo la misma con todos los requerimientos técnicos, legales y financieros. La Empresa JL & Compañía S.A. presenta el Certificado de Origen y Producto Nacional en tiempo y forma según los requisitos legales vigentes. Sin embargo, la empresa OB Construcciones no presenta dicho certificado, por lo que se recomienda otorgar el margen de preferencia establecido en la Carta de Invitación del presente llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 20/2018 "RECOLECCION Y ACOPIO DE AGUA DE LLUVIA EN EL RELLENO SANITARIO" - ID N° 353.047,** detallado de la siguiente forma:

Por un monto total de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, a la empresa **JL & COMPAÑÍA SA CON RUC Nº 80077342-0,** domiciliado en Gral. Morínigo c/11 de Setiembre, representada en este acto por el **Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia** con **Cédula de Identidad N° 3.030.337**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 10:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * SECRETARIA GENERAL * Chaco - Paraguayo

Alice Gamarra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * MEDIO AMBIENTE *

Lic. Wilma García
Directora de Medio Ambiente
Encargada del Relleno Sanitario

Municipalidad de
Loma Plata

485391

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 41328 **Fch.Vcto: 26/02/2019**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION 1269

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES, AMPLIACION Y REFORMA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

De la firma " **J. L. Y COMPA?IA SOCIEDAD ANONIMA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : J. L. Y COMPA?IA SOCIEDAD ANONIMA
RUC Nº : 800773420
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION : JUAN LEOPARDI E/ JOSE BERGUES Y 12 DE JUNIO N° 2028
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE : 001423

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **J. L. Y COMPA?IA SOCIEDAD ANONIMA** , la actividad " **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES, AMPLIACION Y REFORMA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho.

TRAMITACION ELECTRONICA POR
EL SISTEMA
VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)